

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL  
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax N° 03873 - 421182  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

TARTAGAL, 11 de noviembre de 2.019.-

RESOLUCION N° 652-SRT-2.019.

EXPTE. N° 20.463/19.

VISTO:

Las notas de fechas 18 y 20 de setiembre de 2.019, presentadas por la Lic. Martha Cristina Barboza, Docente de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas notas solicita el reintegro de la suma de Pesos: Cuatro mil (\$ 4.000,00) por el pago de parte de los honorarios y de la suma de Pesos: Tres mil quinientos (\$ 3.500,00) por el pago de pasajes Tucumán-Tartagal-Tucumán al Dr. Exequiel Svetliza, en concepto de ayuda económica para solventar gastos de la organización del "Taller Periodismo Narrativo".

Que el Dr. Exequiel Svetliza fue responsable del dictado del mencionado Taller, llevado a cabo en ámbito de la Sede Regional Tartagal, los días 06 y 07 de setiembre de 2.019.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza otorgar la ayuda económica solicitada.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00), ocasionado por los gastos de organización del Curso: "Taller de Periodismo Narrativo", llevado a cabo en la Sede Regional Tartagal, los días 06 y 07 de setiembre de 2.019.

ARTICULO 2º.- Imputar los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 3.4.5 Servicio de Capacitación: Pesos: Cuatro mil (\$ 4.000,00) y 3.7.1 Pasajes: Pesos: Tres mil quinientos (\$ 3.500,00), del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

  
T.U.P. *Adrian B. Ortega*  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a